



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

MSMA/DOP/FAISMUN-2023/23-AD

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

San Mateo Atenco, Méx. a 14 de agosto de 2023

Oficio: DOP/0695-E/2023

LIC. VERÓNICA MORETT LEJARAZU
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
GRUPO MOGO 7, S.A. DE C.V.

DOMICILIO:

CON CLAVE DE REGISTRO:

PRESENTE.

El Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, a efecto de iniciar el procedimiento de Adjudicación Directa: MSMA/DOP/FAISMUN-2023/23-AD, del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal** (FAISMUN 2023), de la obra denominada: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE CERRADA DE GAVILÁN COLONIA BUENAVISTA**, con fundamento en el artículo 12.21, fracción II, del Libro décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, 70, 90 y 91 de su Reglamento, se le solicita atentamente la elaboración de un presupuesto con base a los planos y catálogo de conceptos que anexos al presente se exhiben, se hace de su conocimiento la programación del procedimiento que a continuación se indica:

NUMERO DE CONCURSOS POR INVITACIÓN	PRESENTACIÓN DE PROPUESTA	FECHA DE FALLO	FIRMA DEL CONTRATO	PERIODO DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
MSMA/DOP/FAISMUN-2023/23-AD	16/08/2023 10:00 HRS	18/08/2023 10:00 HRS	18/08/2023 13:00 HRS	60 DÍAS NATURALES	21/08/2023	19/10/2023

El presupuesto deberá presentarse impreso y de manera digital, acompañado con la siguiente documentación:

• **ASPECTO TÉCNICO**

1. Oficio de aceptación (Incluir copia de la invitación proporcionada por la convocante)
2. La cedula de registro al catálogo de contratista vigente.
3. Escrito en el que se manifiesta su domicilio en el Estado de México para oír o recibir notificaciones, debiendo agregar comprobante domiciliario actualizado (último recibo de pago de teléfono, predial, luz o agua)
4. Escrito en el que se manifieste no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 12.48 del Libro Décimo Segundo Administrativo del Estado de México.
5. Manifestación de no estar dentro de los supuestos del art. 44 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
6. Escrito en el que manifieste que conoce el sitio donde se van a ejecutar los trabajos.
7. Acta constitutiva (persona moral) o acta de nacimiento (Empresa) e identificación oficial vigente del Representante Legal.
8. Relación comprobable de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acredite la capacidad técnica solicitada con el nombre del contratante, la descripción de las obras y su participación en ella.